

Mi nombre es Rafael de Lorenzo García, soy el director académico de este curso sobre la defensa legal activa de los derechos de las personas con discapacidad.

Soy profesor titular de la UNED, en la Facultad de Derecho en Trabajo Social, y mi actividad profesional ha girado habitualmente en temas relacionados con la discapacidad, las fundaciones, la economía social, las coooperativas, tercer sector y por tanto, siempre con una visión doble de análisis, de estudio, de reflexión, pero también de aplicación práctica de lucha, de activismo, de activismo social y ocupación desde el punto de vista institucional como secretario general del Consejo General de la ONCE.

Pues bien, desde esta posición de director académico de este curso, lo primero que quiero es daros la bienvenida y agradeceros muy sinceramente, pues vuestro interés, y el hecho de vuestra participación activa en este curso sobre defensa legal de los derechos de las personas con discapacidad en la era digital.

Este curso hay que enmarcarlo, hay que entenderlo, en la línea de colaboración de la Fundación ONCE que tiene con la UNED un acuerdo y hay un canal establecido, el canal Fundación ONCE en UNED Abierta y entronca con un acuerdo institucional de la Fundación ONCE con el Real Patronato de personas con discapacidad que, con el apoyo de la UNED, han puesto en marcha ya hace tiempo este tipo de actividades.

Efectivamente, ya desde hace el año 2011 prácticamente, se vieren desarrollando este tipo de cursos, que lo que pretenden es formar a todas las personas, que en cuestiones de importancia relativas a las personas con discapacidad, en definitiva, para contribuir cada uno desde su posición a construir, una sociedad más inclusiva para todos y naturalmente para las personas con discapacidad.

A lo largo de estos, prácticamente, ocho años hemos llevado a cabo diversidad de proyectos y puesto a disposición, recursos educativos, abiertos, gratuitos, de calidad y desde luego, accesibles, accesibles para todo en diversidad de materias, por ejemplo, móviles accesibles para todos, materiales accesibles, vivienda accesible, la utilización de las TIC como productos puestos a disposición desde las compras públicas.

En fin, este tipo, por tanto, de cursos son cada vez más necesarios, más importantes, porque la sociedad avanza muy rápidamente, las tecnologías, también y el acceso a conocimientos para afrontar nuevas realidades, nuevos enfoques; y, por tanto, tenemos que estar permanentemente alerta para mejorar los conocimientos que ya tenemos o, simplemente para acceder, para ampliar nuestro conocimiento a nuevas parcelas, por tanto, en un mundo muy cambiante, a un ritmo prácticamente vertiginoso.

Por eso, quiero especialmente subrayar en esta bienvenida a este curso sobre defensa legal activa de los derechos de las personas con discapacidad en la era digital, también, resaltando que se trata de la primera vez que vamos a disponer de un formato en lectura fácil de este curso.

Pues bien, ¿cuál es el planteamiento de fondo? Disponemos de un magnífico equipo en la UNED de un cuadro de profesores y profesoras que han elaborado todos estos materiales que se ponen a vuestra disposición, y todo ello para abordar una realidad, como decía, de fondo. Es verdad que se han logrado importantes y numerosísimos avances en favor de las personas con discapacidad los 30 últimos años; baste resaltar el granito que ha supuesto la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que comenzó a aplicarse el 3 de mayo de 2008. Desde entonces ha habido un gran esfuerzo tanto desde la perspectiva de la Unión Europea como de nuestro país, desde España para desarrollar nuevos escenarios normativos, presupuestarios, de participación, de diálogo civil; en definitiva, para ir construyendo unas condiciones mucho más adecuadas y justas a este colectivo.

Pero claro, no basta con disponer de normas, de textos que pueden quedarse en un planteamiento teórico, retórico, sino que el gran reto al que nos enfrentamos es qué tenemos que hacer para pasar de los derechos a los hechos, para pasar de las musas al teatro, para pasar de la teoría a la práctica, para que los derechos reconocidos en un papel, en un boletín oficial se conviertan en un disfrute efectivo, real, práctico y tangible por sus destinatarios, por las, por las personas con discapacidad, y para ello tenemos todos que mejorar nuestros conocimientos, nuestras herramientas para facilitar ese objetivo, porque uno de los grandes desafíos a los que se enfrentan las personas con discapacidad diariamente es cómo disfrutar, cómo acceder al ejercicio real y efectivo de esos derechos, para que no se queden en meras declaraciones retóricas y, desde luego, para conseguir esto bajo los principios más generales y más importantes de la igualdad de oportunidades, de la no discriminación, del respeto a los derechos inherentes a la dignidad de toda persona, vamos a disponer en este curso de dos elementos muy importantes.

Por una parte y principal, lo subrayo, lo más importante de todo es vuestra participación activa, vuestro compromiso, vuestro esfuerzo en adquirir estos conocimientos, estas habilidades, estos recursos que se ponen a disposición para poder actuar desde las posiciones profesionales o que os correspondan a lo largo de el desenvolvimiento de vuestra vida cotidiana y, por otra parte, ponemos a disposición una serie de conocimientos, de herramientas, de habilidades para conseguir ese objetivo que es, ni más ni menos, que conseguir una sociedad más justa, más inclusiva, más decente para todos los ciudadanos y en este caso, especialmente, para las personas con discapacidad.

Resaltar que a la finalización de este curso para quienes los realicen y lo superen habrá una certificación de haber desarrollado este curso que se expedirá por la universidad.

En fin, por eso os deseo mucha suerte a todos y todas las que toman la decisión de dedicar una parte de vuestro tiempo, de vuestro esfuerzo, de vuestro interés, a lograr una serie de conocimientos, de herramientas, de habilidades para ponerlo a disposición de las personas con discapacidad, para mejorar desde la perspectiva práctica la defensa legal activa de los derechos de este colectivo, porque será una contribución modesta, pero imprescindible para que consigamos todos un avance real de las condiciones de vida de un colectivo de más de 1.000 millones de personas en el mundo, de 4.000.000 en nuestro país, de casi 100.000.000 en Europa y que, por tanto, estamos obligados éticamente hacer todo lo que podamos y en ese contexto, vuestra decisión de participar y aprovechar al máximo este curso es una aportación que es mucho más que un granito de arena, es una decisión que suma cuantitativamente mucho, decisión que os agradezco en nombre de todo el cuadro de profesores de la Fundación ONCE, del Real Patronato y de esta Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Muchas gracias y mucha suerte en este curso.